



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

CONVOCATORIA AL FUNCIONARIADO CON Y SIN EXPERIENCIA, INTERESADO EN REALIZAR TAREAS DE OPERACIÓN Y SUPERVISIÓN DE PLANTAS POTABILIZADORAS INTEGRADOS A LOS CONTINGENTES DESPLEGADOS EN ÁREAS DE MISIONES DE PAZ

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.), a través de la Gerencia de Gestión del Capital Humano, Sección Selección y Desarrollo, convoca a interesados/as en desempeñar funciones de Operadores/as y Supervisores/as de Plantas Potabilizadoras (UPA) en República Democrática del Congo, en el marco del convenio que la Administración mantiene con el Ejército Nacional. 5 VACANTES.

Se destaca que, no existe vínculo jerárquico con el Ejército Nacional, excepto por situaciones de seguridad, debiendo en todo momento asumir un comportamiento acorde con las Normas de Conducta del Funcionario/a Público/a, en razón de estar representando al Organismo y al país en el exterior.

DESCRIPCION SUMARIA DE LAS TAREAS

Supervisar y/u operar el funcionamiento de las Plantas de Tratamiento de Agua.

Mantener una comunicación fluida con la Brigada designada en la Misión, organizar y coordinar con el/la Oficial del Ejército a cargo de la UPA el envío de los suministros para cada planta potabilizadora.

Controlar mantenimiento de los equipos y unidades.

Rendir en forma conjunta, informes al Área Innovación y Desarrollo, en lo que atañe a: operación, mantenimiento, suministros, imprevistos, etc. Así como trasladar las comunicaciones de los diferentes relevos, en lo que se refiere a sugerencias e inquietudes que puedan surgir.

Deberá permanecer en el país de despliegue por un período mínimo de doce meses (República Democrática del Congo).

1. REQUISITOS GENERALES

- **ESCOLARIDAD:** Primaria Completa o Acreditación de Saberes en el Área de Tratamiento y Bombeo de Agua Potable.
- **EDAD:** Podrán inscribirse aquellos/as funcionarios/as que, a la fecha de cierre del presente llamado (09/03/18) sean menores de 49 años.
- **CARNÉ DE SALUD:** vigente
- **SIN EXPERIENCIA:**
Presentar certificado que pruebe tener aprobado el curso de Operador de Tratamiento de Agua y una Tutoría mínima de 10 días, en una planta potabilizadora realizada dentro de los últimos 24 meses previos a la fecha del presente llamado.
- **EXPERIENCIA EN TRATAMIENTO DE AGUA:**



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

- a) Acreditar experiencia de 1 año como mínimo en tratamiento de agua, avalado por escrito por su Jefe/a inmediato; o
- b) Haber participado en Misiones de Paz en funciones de Operación y/o Supervisión de plantas.

Se podrá requerir, en caso que el Tribunal lo considere necesario, la realización de una tutoría para actualización de los conocimientos.

2. REQUISITOS ESPECÍFICOS

2.1 ANTECEDENTES MÉDICOS:

- No padecer enfermedades crónicas descompensadas, o en tratamiento cuyas características requieran evaluaciones clínicas o paraclínicas periódicas.
- No tener diagnosticados tumores malignos.
- No estar cursando enfermedad/es aguda/s o crónica/s que implique/n un posible contagio interhumano.
- No padecer patologías que comprometan los mecanismos inmunitarios.
- No padecer déficit neurológico crónico o recurrente.
- No tener adicciones detectadas.
- No haber estado en tratamiento con antidepresivos por más de 4 meses.
- No tener incapacidad laboral: Total o parcial tanto permanente como transitoria.
- En caso de las postulantes mujeres, no estar cursando EMBARAZO o encontrarse en período de lactancia.

Deberá presentar **certificado del/de la médico/a tratante** donde conste el cumplimiento de este requisito.

2.2 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

- Los/as interesados/as **no podrán tener sanciones semi-graves o graves según R.I.P.** en los últimos dieciocho meses; tampoco sumario o investigación administrativa en trámite.

Aquellos/as funcionarios/as que, habiendo prestado con anterioridad servicios en Áreas de Misiones de Paz, y que por motivos debidamente fundados hubieren sido objeto de evaluaciones negativas respecto de su desempeño, no podrán volver a desempeñarse en el exterior en el marco de las Misiones de Paz.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

2.3 ANTECEDENTES FUNCIONALES

Aquellos/as interesados/as que manifiesten tener como mínimo 1 año de experiencia en el manejo de tratamiento de agua, deberá ser avalado por su Jefe/a inmediato por escrito.

3. REGISTRO PERMANENTE PARA INSCRIBIRSE:

- Deberán inscribirse TODOS/AS los/as interesados/as en participar del presente LLamado.
- La inscripción se realizará **ÚNICAMENTE**, a través de **INTRANET** completando el formulario dispuesto a tales fines hasta el **09/03/18** inclusive.
- La dirección para acceder al registro es:

<http://appdomino1.ose-ad.winose.com.uy/RegMisPaz.nsf>

Se destaca que la inscripción solo será completada con la entrega de la documentación como lo indica el punto 3.3 de la Convocatoria.

- Se deja constancia que los y las interesadas que se registren hasta el **09/03/18** inclusive, serán tenidos en cuenta para los relevos a llevarse a cabo en los meses de MAYO y JUNIO 2018; continuando luego, abierto el registro de interesados para los relevos subsiguientes.
- Es importante destacar que el haber participado en misiones previamente **NO EXIME** a los/las aspirantes de su inscripción, debiendo cumplir con la entrega de la documentación solicitada y con las etapas previstas para el proceso de selección.
- Es imprescindible proporcionar teléfono y/o celular de contacto, al cual se podrán realizar comunicaciones al/a la Aspirante.

3.1 RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN

3.2 PERÍODO PARA LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACION:

La documentación se recibirá del **05/03/18 al 09/03/18 en Carlos Roxlo 1275 – 3er. Piso – Puerta 39 - SECCIÓN SELECCIÓN Y DESARROLLO**, de 10 a 15 horas. Los/las funcionarios/as del Interior del país, podrán remitirla a través de correspondencia, y será responsabilidad del/de la aspirante asegurarse que la misma haya sido recibida.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

3.3 DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Se deberá presentar Curriculum Vitae y documentación que acredite:

- Ser menor de 49 años al 09/03/2018 (fotocopia de C.I.)
- Carné de salud vigente.
- **Fotocopia de Historia Clínica** de la Mutualista a la cual pertenezca o del MSP.
- Acreditar experiencia de 1 año como mínimo en tratamiento de agua, avalado por escrito por su Jefe/a inmediato o certificado que pruebe tener aprobado el curso de Operador de Tratamiento de Agua y una Tutoría mínima de 10 días, en una planta potabilizadora realizada dentro de los últimos 24 meses previos a la fecha del presente llamado.
- Certificado del/de la médico/a tratante, donde conste que cumple con los requisitos de salud que se detallan en el llamado.
- Autorización por escrito de la Superioridad, a viajar al exterior en caso de ser designado/a, por cuanto de no presentarse la misma, la Gerencia de Capital Humano realizará la consulta a la Gerencia a la que pertenece el/la funcionario/a inscripto/a, entendiéndose como autorización tácita la ausencia de respuesta dentro de un plazo de 15 días hábiles.
- Foto Carnet actual.

4. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Una vez cumplida la constatación de presentación de documentación y de antecedentes disciplinarios, se procede a la evaluación de los postulantes.

4.1 EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES

Se evaluarán los antecedentes personales de los aspirantes.

Puntaje máximo: 4 puntos

4.2 EVALUACIÓN PSICOFÍSICA

Entrevista individual con Profesionales de la División Salud Ocupacional, para determinar condiciones médicas (clínicas) y psicológicas, que determinen la aptitud del/de la aspirante para



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

desempeñarse en las Misiones de Paz. Se verificará además, sobre adicciones, incapacidad laboral, diferentes patologías invalidantes, licencias médicas prolongadas, etc.
En el caso de ser declarado/a APTO/A por la División Salud, se llevará a cabo una Prueba de Conocimientos establecida por el Tribunal (designado por Gerencia General).

4.3 PRUEBA DE CONOCIMIENTOS

Se formularán preguntas o situaciones de casos que pueden presentarse operando una UPA.
Esta instancia se realizará el día 05 de abril de 2018, en horario y lugar a confirmar

Puntaje máximo: 18 puntos
Puntaje mínimo: 10 puntos

4.4 ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL

La entrevista con el Tribunal sobre aspectos técnicos, servirá además para apreciar el nivel de adecuación del o la postulante en la función a desarrollar, así como otros aspectos que se consideren relevantes para cumplir la misión.

Puntaje máximo: 20 puntos
Puntaje mínimo: 12 puntos

4.5 EVALUACIÓN PSICOLABORAL

Los/as aspirantes que hayan superado las etapas anteriores serán convocados/as para realizar una Evaluación Psicolaboral, con aplicación de Baterías de test y Entrevistas personales a cargo de la Sección Selección y Desarrollo, a fin de determinar su ajuste o adecuación al perfil requerido para este llamado.

Puntaje máximo 8 puntos
Puntaje mínimo: 4 puntos

4.6 RANKING FINAL

En base a los informes obtenidos en las diferentes etapas del Proceso Selectivo, del puntaje asignado en la Prueba escrita, Entrevista con el Tribunal y la Evaluación Psicolaboral, se confeccionará un ranking en orden descendente de los/as funcionarios/as seleccionados/as.
Se notificará a los/as postulantes de los resultados.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

IMPORTANTE

Será de estricta responsabilidad del/de el/la aspirante estar en conocimiento del Proceso de Selección, y de mantener actualizados los mecanismos de contacto (teléfono, celular, correo electrónico), en la Sección Selección y Desarrollo, a través de los cuales se le convocará para las etapas previstas.

MONTEVIDEO, FEBRERO 2018.